

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 112.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 12 de Abril del año 2012, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.P.L.A. , los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Coordinador Técnico de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Arq. Hernán MORENO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Morón: Arq. María PONCE; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Agente Municipal D. Alejandro Daniel BLASSI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director de Vialidad, Arq. Antonio GIANMARIA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de Infraestructura, Arq. Raúl Ernesto SANTONJA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Señora Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Mediante la Resolución N° 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/01/12 al 08/05/12, será responsabilidad del Municipio de Avellaneda la Coordinación y de la Ciudad de Buenos Aires el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 12/ABR/12

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.P.L.A .
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Tratamiento para la aprobación de una Investigación Social sobre
Grado y Causas de la no conexión de Instalaciones de servicios
Internas. (Art. 17 Reg. Funcionamiento de la C.A.).
5. Análisis general sobre: “Seguridad e Higiene en Obras”. Continuación

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. El Sr. Coordinador comienza la reunión, por Secretaria se comienza a dar lectura del Acta de la reunión anterior, se aprueba y se firma.

A) 2. Para comenzar el Ing. Alberto BRESCIANO informa que se distribuye en la presente reunión copia de un CD elaborado por AySA, que contiene el Estado de Proyectos y Obras al 29 de febrero del corriente año además del Estado Global al dos de marzo del mismo año.

Seguidamente informa que la semana que el día 18 del corriente a las 11,30 hs., se realizará una reunión en donde disertará un prestigioso profesional, que colaboró con la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el armado de los Términos de Referencia relacionado a “Hidroarsenicismo y Saneamiento Básico en la Argentina”, el Dr. Germán COREY. Considerando la importancia del tema en cuestión, invita a los Miembros de la Comisión, a participar de la Jornada que se está organizando. Confirman su asistencia los Municipios de Ezeiza, San Isidro y Almirante Brown.

Informa además que en representación del Municipio de San Martín se encuentra presente el Arq. Antonio GIANMARIA, quien fuera designado a través de una nota fechada el 11 del

corriente y firmada por el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos de dicho Municipio, en reemplazo de los Miembros oportunamente designados.

Posteriormente el Sr. Gerente General, en relación a las reuniones que se vienen desarrollando respecto de “Evaluación de Estado de Obras y Ajuste del Plan Director”, propone realizar el día martes 17 de abril a partir de las 10 horas, las reuniones que aún restan con los Municipios de Esteban Echeverría, Ezeiza y La Matanza. Los dos primeros municipios acuerdan su realización en tanto que La Matanza confirmará a la brevedad, debido a la situación de emergencia que atraviesa su Municipio.

Finalmente, a raíz de la solicitud efectuada por algunos Representantes relacionada a la visita técnica a la Planta Potabilizadora Paraná de las Palmas, propone realizarla durante el mes de mayo. Estando todos de acuerdo, se compromete a gestionar ante AySA y responder a la brevedad.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de San Martín y del Municipio de Hurlingham serán los responsables de dicho acto.

A) 4. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE pide la palabra para continuar con el tema que había quedado pendiente en la reunión del 29 de Marzo p.p. En la misma se había propuesto una moción sobre el tema en cuestión, la que no pudo ser puesta en votación por falta del quórum necesario (2/3). A fin de informar a los Representantes presentes sobre los alcances de la citada moción expuso una síntesis del objetivo a saber: “...la necesidad de conocer con mayor grado de certeza el nivel de no conexión a los servicios a los fines de revertir esta situación”. Para ello “...se acordó investigar cuales son las variables más relevantes que generan esta problemática a los efectos de poder realizar un análisis más preciso y avanzar en las líneas de acción que correspondan desde la Comisión Asesora”. Se somete a votación quedando aprobada dicha moción por unanimidad.

Tal cual lo oportunamente previsto la Resolución aprobada será elevada al Directorio de la A.PLA mediante la respectiva documentación.

Seguidamente el Representante de San Martín comenta algunas experiencias de su Municipio con relación al tema, considerando muy provechosa la decisión adoptada además, manifestó estar muy conforme con la manera de encarar los temas por parte de la Comisión, teniendo en cuenta que es la primera reunión en que participa.

A posterior el Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales de la A.PLA, Lic. Walter MENDEZ da lectura a un borrador de la nota de elevación al Directorio en donde se manifiesta la decisión de la Comisión Asesora. Estando todos de acuerdo se protocoliza para su remisión conforme lo establece el Artículo 29º del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26221.

A) 5. Con relación al tema de “Seguridad e Higiene en Obras”, el Representante de La Matanza planteó con precisión los inconvenientes que existen en su Municipio como ser la seguridad en la vía pública cuando se realiza una obra, entre otros, a fin de poder solucionar los inconvenientes.

Sobre el tema el Representante de Ezeiza Ing. Edgard Waldo AGUIRRE requirió a su colega del Municipio de La Matanza lo siguiente:

- Se establecieron contactos con la inspección de AySA en la obra para plantearles la situación?
- Se elevó al Tribunal de Faltas actas donde se notificase las anomalías cometidas por el contratista de la obra?
- Se puso en conocimiento de AySA sobre el accionar Municipal ante el citado tribunal?

El Representante de La Matanza responde que cuenta con documentación relacionada con la inspección de las obras.

El Representante de San Martín agrega que a través del Tribunal de Faltas han logrado reducir los inconvenientes en la realización de las obras y citó un ejemplo concreto en donde con la ayuda de AySA lograron su solución.

El Representante de Avellaneda manifestó que su Municipio cuenta con mecanismos tendientes a disminuir los problemas más frecuentes, destacando la importancia de la comunicación a los vecinos por ejemplo de los vallados o cortes que se van a realizar.

El Representante de Hurlingham, Arq. Fabián O. TAFFURI manifestó no estar de acuerdo con buscar una solución integral para todos los Municipios, ya que cada uno tiene sus propias ordenanzas, salvo en cuestiones de desbordes puntuales.

El Representante de AySA, Arq. Raúl SANTONJA dijo que actualmente hay alrededor de 300 obras en ejecución en toda el área de la Concesión. Que se toman todos los recaudos necesarios para que haya seguridad, calidad, etc. Que tienen organizaciones regionales y pone a disposición de todos los municipios las herramientas necesarias para encontrar soluciones a los problemas planteados.

C) 1. Pide la palabra el representante de Ezeiza para referirse al tema del Cargo de Acceso al Servicio, que fuera elevado a la Autoridad de Aplicación y no se ha obtenido respuesta hasta el día de la fecha. Solicita al Sr. Gerente General gestione una reunión con la Superioridad para conocer en detalle el estado de situación del tema. Es aprobada tal requisitoria y el Ing. Alberto BRESCIANO se compromete a tal gestión.

Por último el Representante del Municipio de Avellaneda informa que ha sido ratificado como Miembro Suplente de dicho Municipio, para lo cual hace entrega de la nota que así lo acredita.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Presentación A.PLA sobre estrategia de Abordaje para la vinculación Física y/o Institucional de los Servicios Desvinculados.

Siendo las 12.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 26 de Abril del año 2012 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA .